



LEY N° 1080

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL: APROBACIÓN CONVENIO Y SUS ANEXOS REGISTRADO BAJO N° 17.466, SOBRE EL PROGRAMA FEDERAL DE FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LAS ÁREAS DE SEGURIDAD Y SALUD (PROFEDESS), ENTRE LA PROVINCIA Y NACIÓN FIDEICOMISOS S.A.

Sanción: 16 de Junio de 2016.

Promulgación: 28/06/16 D.P. N° 1092/16.

Publicación: B.O.P. 30/06/2016.

Artículo 1°.- Apruébase en todos sus términos el Convenio y sus Anexos, registrado bajo el N° 17.466, referente al Programa Federal de Fortalecimiento Operativo de las Áreas de Seguridad y Salud (PROFEDESS), celebrado el 10 de julio de 2015, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y Nación Fideicomisos S.A.; ratificado mediante Decreto provincial 338/16.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

